



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

  
**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica de Estado  
de Veracruz

  
**UTGZ**  
Universidad Tecnológica  
Gutiérrez Zamora

## Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia De la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora

Periodo:

2025

Responsable de la ejecución del programa:  
**Mtra. Maricela Ávila Soto**  
**Unidad de Género**

Autorizó:



**Lic. Minervo Arteaga Saucedo**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz

**UTGZ**  
Universidad Tecnológica  
Gutiérrez Zamora

## Directorio

Gobernadora Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

**Ingra. Norma Rocío Nahle García**

Secretario de Gobierno

**Lic. Ricardo Ahued Bardahuil**

Secretaria de Educación

**Dra. Claudia Tello Espinosa**

Directora General del Instituto Veracruzano de las Mujeres

**Mtra. Zaira Fabiola Del Toro Olivares**

Rector de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora

**Lic. Minervo Arteaga Saucedo**

Unidad de Género

**Mtra. Maricela Ávila Soto**



## Contenido

Informe ejecutivo.....	4
Antecedentes .....	6
Justificación .....	9
Misión y Visión.....	11
I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres .....	12
1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.....	12
1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad. ....	13
1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.....	19
II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.....	20
2.1 Acciones para prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas .....	20
III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad .....	23
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad. ....	23
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.....	24
3.3 Acciones de prime contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas al BANESVIM. ....	25
Fuentes de consulta .....	26



## Informe ejecutivo

El presente informe ejecutivo expone las principales acciones del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV) de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (UTGZ) para el periodo 2025. Este programa tiene como propósito garantizar el cumplimiento de los marcos normativos en materia de igualdad y prevención de violencia, fortaleciendo el desarrollo de un ambiente seguro y equitativo dentro de la institución.

### Objetivos del PATINV:

1. Implementar acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
2. Aplicar estrategias de prevención a la violencia contra mujeres y niñas.
3. Desarrollar mecanismos de prevención y sensibilización sobre el hostigamiento sexual y acoso sexual (HS y AS).
4. Promover la capacitación del personal y la comunidad estudiantil en temas de igualdad, diversidad y derechos humanos.
5. Evaluar y mejorar las condiciones laborales mediante diagnósticos y auditorías internas y externas.

### Acciones Clave del Programa

#### 1. Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

- ✓ Impartición de 13 cursos de capacitación y sensibilización en temas de equidad de género, no discriminación y educación inclusiva.
- ✓ Implementación de eventos conmemorativos como el Día de la Mujer, Día de la Niñez y Día de los Seres Humanos Diversos.
- ✓ Fomento del uso de lenguaje incluyente y accesibilidad para personas con discapacidad.
- ✓ Diagnósticos sobre la percepción del clima laboral con perspectiva de género



## 2. Acciones para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas.

- ✓ Campañas de sensibilización sobre la violencia de género, incluyendo la iniciativa "Día Naranja".
- ✓ Curso "Alto a la violencia contra las mujeres en Internet" para concienciar sobre la violencia digital.
- ✓ Difusión del violentómetro y el acosómetro como herramientas de prevención.
- ✓ Capacitación sobre tipos y modalidades de violencia.

## 3. Prevención y Sensibilización sobre HS y AS.

- ✓ Campañas de información y promoción de los mecanismos de prevención y atención de HS y AS.
- ✓ Curso de prevención del acoso y hostigamiento sexual, dirigido a todo el personal de la UTGZ.
- ✓ Atención y acompañamiento a personas afectadas, canalización a asesoría psicológica y jurídica.
- ✓ Vinculación con el Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las mujeres en Veracruz (BANESVIM).

El programa será monitoreado y evaluado de manera constantes a través de:

- ✓ Aplicación de cuestionarios de percepción sobre clima laboral y no discriminación.
- ✓ Auditorías internas y externas para evaluar el cumplimiento de la norma NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- ✓ Reportes trimestrales de avance y reuniones de seguimiento con las áreas responsables.

El PATINV 2025 busca consolidar un entorno de igualdad y respeto dentro de la UTGZ mediante un enfoque integral que incluye la capacitación, prevención, sensibilización y fortalecimiento de políticas institucionales. La correcta implementación de estas acciones permitirá avanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos en materia de equidad de género y no violencia, beneficiando a toda la comunidad universitaria.



## Antecedentes

La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (UTGZ) ha demostrado un compromiso constante con la igualdad de género y la no discriminación desde el establecimiento de su Política de Igualdad Laboral y No Discriminación en 2016. Esta política tiene como objetivo reforzar la equidad laboral mediante la promoción de valores institucionales y la creación de un ambiente de trabajo inclusivo.

En 2018, la UTGZ obtuvo la certificación bajo los requisitos de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, otorgada por el Instituto Mexicano de Normalización y Certificación, A.C. (IMNC). Desde entonces, la universidad ha mantenido dicha certificación mediante auditorías internas anuales y auditorías bianuales.

A partir de 2020, con la articulación de las Unidades de Género en la universidad, se fortaleció la transversalización de la perspectiva de género, permitiendo una alineación más efectiva con las normativas y políticas públicas en materia de igualdad y no violencia. Esto condujo a la implementación formal del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia (PATINV), estructurado en tres ejes fundamentales:

- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres.
- Acciones para prevenir la violencia contra mujeres y niñas.
- Acciones para la prevención y sensibilización del hostigamiento sexual y acoso sexual.

Durante 2024, la plantilla de la UTGZ estuvo compuesta por 178 personas, con una distribución equitativa del 50% de mujeres y 50% de hombres. De los 19 puestos de responsabilidad, el 47% fue ocupado por mujeres, mientras que el resto correspondió a hombres.

Se llevaron a cabo diversas iniciativas para promover la igualdad de género en la universidad, que incluyeron un programa de capacitación anual. Este programa logró sensibilizar al 100% del personal y capacitar al 67%, alcanzando una cobertura del 67% tanto para hombres como para mujeres. Además, la universidad implementó estrategias inclusivas en sus planes de estudio y desarrolló programas de acompañamiento para



estudiantes a través del Programa Institucional de Tutoría, abordando temas importantes como la igualdad de género, la salud emocional y la prevención de la violencia. En el ámbito estudiantil, se registró que el 49% de la matrícula universitaria está conformada por mujeres, y que el 29% del estudiantado proviene de comunidades indígenas con alta marginación. Para garantizar la inclusión, se han integrado contenidos con perspectiva de género y se actualizó el modelo educativo de acuerdo a la Nueva Escuela Mexicana bajo la pauta de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP).

El último diagnóstico de percepción de clima laboral y no discriminación, realizado en septiembre de 2024, reflejó una mejora significativa en la mayoría de los indicadores, alcanzando un total de 83.63%, en comparación con el 73.64% obtenido en 2023. Los principales avances incluyen:

- Reclutamiento y selección de personal: 98.75% (+2.76% respecto a 2023)
- Formación y capacitación: 77.08% (+4.14%)
- Permanencia y ascenso: 81.94% (+12.19%)
- Corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal: 77.22% (+10.28%)
- Clima laboral libre de violencia: 82.50% (+9.37%)
- Acoso y hostigamiento: 90.63% (+9.30%)
- Accesibilidad: 65.33% (+15.78%)
- Respeto a la diversidad: 91.67% (+13.48%)
- Condiciones generales de trabajo: 87.50% (+12.60%)

Estas mejoras reflejan los esfuerzos continuos de la UTGZ por garantizar un entorno laboral y educativo más equitativo, seguro e inclusivo. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora en áreas como accesibilidad e infraestructura para la inclusión, así como en la promoción de la corresponsabilidad en el hogar y la vida laboral.

Dentro de la comunidad estudiantil, el 90.3% valoró positivamente las actividades de crecimiento personal, el 82.5% calificó bien las actividades artísticas, y el 81% consideró adecuado el apoyo a la salud. No obstante, se identificó la necesidad de fortalecer la



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

  
**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz

  
**UTGZ**  
Universidad Tecnológica  
Gutiérrez Zamora

participación estudiantil en espacios de expresión y el seguimiento a las condiciones de equidad.

El PATINV 2025 se fundamentará en estos antecedentes y diagnósticos para fortalecer las estrategias de igualdad y no violencia en la UTGZ, asegurando la continuidad y mejora de los programas ya implementados, así como la incorporación de nuevas acciones para responder a las necesidades detectadas en la comunidad universitaria.



## Justificación

La Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora (UTGZ) ha consolidado su compromiso con la igualdad y la no discriminación mediante la implementación de políticas institucionales y acciones estratégicas orientadas a la construcción de un entorno equitativo, inclusivo y libre de violencia. En este sentido, la realización del Diagnóstico Institucional de Igualdad y No Discriminación 2024 permitió obtener un panorama detallado sobre la percepción y experiencia de la comunidad universitaria en torno a la equidad de género, el clima laboral y la atención de casos de violencia y discriminación.

Los resultados del diagnóstico reflejaron avances significativos en la implementación de buenas prácticas, como el fortalecimiento de protocolos de atención, la promoción de la igualdad de oportunidades y la consolidación de mecanismos de denuncia y acompañamiento. No obstante, también evidenciaron áreas de oportunidad en temas clave como la equidad en los procesos de selección y ascenso, la necesidad de ampliar la capacitación con perspectiva de género en todos los niveles y la mejora en la efectividad de los mecanismos de prevención, detección y atención de la violencia de género.

Derivado de estos hallazgos, el Programa de Atención, Prevención e Inclusión para la No Violencia (PATINV) 2025 se diseña con el propósito de fortalecer las estrategias existentes y desarrollar nuevas líneas de acción que permitan eliminar brechas de desigualdad y garantizar espacios seguros dentro de la comunidad universitaria. Entre sus objetivos prioritarios se encuentran:

- ✓ La promoción de políticas institucionales que favorezcan la equidad en el acceso, permanencia y promoción dentro de la universidad.
- ✓ La ampliación de programas de formación y sensibilización en igualdad de género, dirigidos a estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo.
- ✓ La consolidación de estrategias de prevención de la violencia, con énfasis en la erradicación del acoso y la discriminación en todas sus formas.
- ✓ El fortalecimiento de la atención a víctimas de violencia de género mediante procesos de acompañamiento especializados.



- ✓ La mejora en la recopilación y análisis de datos sobre igualdad y no discriminación, para un seguimiento efectivo del impacto de las acciones implementadas.

Este programa responde al cumplimiento de normativas nacionales e internacionales en materia de igualdad, tales como la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Además, se alinea con los compromisos adquiridos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, en particular con el ODS 5 (Igualdad de Género) y el ODS 10 (Reducción de las Desigualdades), reafirmando así la responsabilidad social de la UTGZ en la promoción de un entorno educativo inclusivo y equitativo.

Con la implementación del PATINV 2025, la UTGZ reafirma su compromiso institucional de consolidar una cultura organizacional basada en la equidad, la diversidad y el respeto, garantizando que todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria tengan acceso a oportunidades en igualdad de condiciones. Se trata de un esfuerzo integral que busca no solo la eliminación de la discriminación y la violencia de género, sino también la construcción de una universidad en la que la igualdad sea una realidad tangible y sostenible en el tiempo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

  
**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz

  
**UTGZ**  
Universidad Tecnológica  
Gutiérrez Zamora

## Misión y Visión

### Misión:

La Unidad de Género de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora tiene como propósito garantizar un entorno inclusivo, equitativo y libre de violencia, promoviendo la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos. A través de acciones de sensibilización, capacitación y políticas institucionales con perspectiva de género, busca fortalecer el desarrollo integral de la comunidad universitaria, fomentando la corresponsabilidad social y la erradicación de la discriminación en todas sus formas.

### Visión:

Ser un referente a nivel nacional e internacional en la consolidación de una cultura de igualdad y no violencia en el ámbito universitario, mediante estrategias innovadoras, alianzas estratégicas y el fortalecimiento de mecanismos de prevención y atención. La Unidad de Género de la UTGZ contribuirá a la formación de profesionistas comprometidos con la equidad y el respeto a la diversidad, impactando positivamente en el desarrollo social y la transformación de su entorno.



## I.- Acciones para la igualdad entre mujeres y hombres

### Objetivo

Fortalecer la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, a través de la perspectiva de género para mejorar la calidad de la enseñanza en los ámbitos públicos y privados.

### Vinculación inter

Para la realización de esta acción se solicitará apoyo del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y las plataformas CLIMSS y Académica.

### Vinculación intra

Esta acción se llevará a cabo mediante la colaboración de la Rectoría, la Dirección Académica, la Dirección Administrativa, la Dirección de Planeación y Evaluación, la Dirección de Vinculación, el área Jurídica, así como, los departamentos, el personal administrativo y operativo que las conforman.

#### 1.1 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico con Perspectiva de Género.

- 1.1.1. Elaborar un diagnóstico a partir de los resultados del cuestionario de Percepción de Clima Laboral y No Discriminación del personal, resultados de las auditorías internas y externas los requisitos de la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No discriminación. Programado para el mes de agosto.
- 1.1.2. Elaborar el diagnóstico del sector a partir de los resultados de las encuestas de trayectoria educativa y seguimiento de egresados, actividad a coordinarse con el Departamento de Evaluación y Estadística. Programados para el mes de diciembre.



- 1.2 Acciones de capacitación y/o sensibilización, encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres al interior de su Dependencia o Entidad.**
- 1.2.1 Capacitación “Comprendión integral de los derechos humanos de las personas con discapacidad”, para el personal de las áreas de Recursos Humanos, Direcciones de Área, Infraestructura y la Unidad de Género. Esta capacitación responde a la necesidad de promover una comprensión profunda y práctica de los derechos humanos de las personas con alguna discapacidad, abordando la importancia de su inclusión y respeto en todos los ámbitos de la sociedad. La capacitación ha sido programada para el trimestre de enero a marzo.
- 1.2.2 Celebración de convivencia tradicional el día 2 de febrero, con el objetivo de promover la integración y el sentido de pertenencia entre el personal, favoreciendo un ambiente laboral armonioso, inclusivo y respetuoso de la diversidad. La actividad se llevará a cabo con perspectiva de género, asegurando condiciones de igualdad y no discriminación para todas las personas participantes, independientemente de su sexo, género, identidad o expresión de género. La planeación y ejecución se realizará en colaboración con las áreas de Recursos Humanos y Vinculación.
- 1.2.3 El curso “Diseño de proyectos educativos con enfoque intercultural” tiene como objetivo capacitar al profesorado en la estructuración de proyectos educativos desde una perspectiva intercultural, facilitando su posterior implementación en espacios de incidencia. El curso integrará la perspectiva de género de forma transversal, promoviendo el diseño de proyectos que reconozcan y atiendan las desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, así como las diversas identidades de género. Esta formación se llevará a cabo durante el periodo de enero a marzo a través de la plataforma Académica.
- 1.2.4 Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevará a cabo una conferencia destinada a sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la relevancia de la participación de las mujeres en diversas esferas de la sociedad. Esta actividad se llevará a cabo en colaboración con las áreas de Vinculación, Psicopedagógico y Recursos Humanos, y está programada para el 7 de marzo.
- 1.2.5 Se promoverán y difundirán los protocolos de higiene y acceso para personas con discapacidad, garantizando que estos contemplen medidas inclusivas con perspectiva



de género, que consideren las distintas necesidades de mujeres, hombres y personas no binarias con discapacidad. Asimismo, se instruirá al personal sobre los mecanismos de atención y acceso correspondientes, asegurando un trato digno, equitativo y sin discriminación. Esta actividad se coordinará con la brigada de protección civil, el Departamento de Recursos Materiales y la Dirección Administrativa. La actividad está programada para el mes de marzo.

- 1.2.6 Sensibilizar al personal docente y del área psicopedagógica con el curso “Principios de la educación inclusiva”. Este curso tiene como propósito identificar los conceptos fundamentales de la educación inclusiva y del diseño universal de aprendizaje, considerados herramientas esenciales para mejorar las prácticas inclusivas en entornos educativos, tanto formales como informales. Esto ayudará a garantizar este derecho universal y a lograr una educación más justa y equitativa. La actividad se desarrollará durante el trimestre de mayo a junio a través de la plataforma Académica.
- 1.2.7 El curso titulado “Claves para la atención pública sin discriminación” tiene como objetivo entender la discriminación como un fenómeno estructural, analizando los elementos que lo conforman y cuestionando su impacto en la atención pública. Esta capacitación está destinada al personal de las áreas de Servicios Escolares, Actividades Paraescolares, Prácticas y Estadías, Tecnologías de la Información, así como Recursos Materiales y Servicios Generales, y se llevará a cabo durante el trimestre de abril a junio, a través del CONAPRED.
- 1.2.8 Actividad para conmemorar el “Día de la Niñez”, la cual se llevará a cabo al interior de la institución y estará dirigida a las familias del personal. El objetivo es reflexionar sobre nuestro compromiso diario con los niños, niñas y adolescentes, sus derechos y la promoción de una cultura de paz. Para la realización de esta actividad se contará con la colaboración de las áreas de Finanzas, RRHH, Planeación, Calidad y Vinculación. Esta actividad está programada para el mes de abril y tiene como finalidad fomentar el equilibrio entre la vida profesional y personal.
- 1.2.9 Conmemoración del “Día de la Madre”, para visibilizar la importancia y el impacto que tiene las madres trabajadoras en nuestras vidas, así como, el rol que desempeña en la sociedad, con el objetivo de sensibilizar sobre la conciliación entre la vida laboral y familiar destacando la corresponsabilidad como un principio fundamental en la



construcción de una sociedad más justa. La actividad se coordinará con Recursos Humanos y Vinculación, en el mes de mayo.

- 1.2.10 Conmemoración del “Día del Padre”, con el propósito de reconocer la importancia del papel activo de los padres en la crianza y educación de sus hijas e hijos, así como de fomentar una paternidad responsable, corresponsable y afectiva, libre de estereotipos de género. Esta conmemoración se llevará a cabo con perspectiva de género, promoviendo nuevas masculinidades y visibilizando la diversidad de contextos familiares, en colaboración con las áreas de Vinculación y Recursos Humanos, durante el mes de junio.
- 1.2.11 Curso "Búsqueda y Rescate", destinado a capacitar a las y los miembros de la brigada de protección civil y dotarlos de las habilidades necesarias para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva. El curso se desarrollará con enfoque de género, garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres, así como la promoción de condiciones de igualdad en el acceso a la capacitación, el uso de equipos y la asignación de responsabilidades. La actividad se realizará en colaboración con la persona responsable del Programa de Protección Civil durante el mes de junio.
- 1.2.12 Sensibilizar al personal a través de la presentación de la “Cartilla de Derechos Humanos de las Mujeres” con el propósito de que todas las personas reconozcan, respeten y promuevan los derechos humanos de las mujeres, y que ellas ejerzan su derecho a exigir su cumplimiento. La actividad se desarrollará a través de un material digital interactivo y accesible, que será compartido por correo electrónico con el personal adscrito a todas las Direcciones de Área. Se garantizará la participación de todo el personal, sin distinción de jerarquía, función o condición, promoviendo una cultura institucional basada en la igualdad sustantiva y el respeto a los derechos humanos. Esta acción se llevará a cabo durante el mes de julio.
- 1.2.13 Promover y difundir el uso del lactario universitario con el objetivo de que todo el personal y la comunidad universitaria conozca su existencia, finalidad y normativa de uso, contribuyendo a garantizar los derechos de las personas lactantes y a fortalecer una cultura institucional de corresponsabilidad y respeto a la maternidad. La difusión se realizará mediante un banner informativo que será compartido a través de medios digitales institucionales, incluyendo el correo electrónico y las redes sociales oficiales.



Esta actividad se llevará a cabo durante el mes de agosto, con el acompañamiento del área de Enfermería.

- 1.2.14 Se llevará a cabo una charla informativa sobre "Lactancia Materna" con el objetivo de promover el uso del lactario y la práctica de la lactancia materna. Esta iniciativa busca garantizar la extracción segura e inocua de la leche, así como su adecuada conservación para la alimentación del bebé durante el horario laboral. Es fundamental, ya que permite ejercer tanto el derecho como la responsabilidad en el ámbito laboral. La actividad se coordinará con las áreas de Enfermería y está programada para el mes de agosto. Además, esta charla forma parte del programa de Trabajo de la Enfermería, cuyo objetivo es fomentar el derecho a la salud.
- 1.2.15 Concientizar al personal mediante el curso "Protección y apoyo de la lactancia materna en el ámbito laboral" es fundamental para resaltar la importancia de proteger, promover y apoyar la lactancia materna, con el objetivo de mejorar la salud de la población mexicana. Esta actividad se llevará a cabo en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos y el área de Enfermería, utilizando la plataforma CLIMSS durante el mes de agosto.
- 1.2.16 Plática de inducción dirigida al personal de nuevo ingreso de la Universidad Tecnológica de Gutiérrez Zamora, con el propósito de informar sobre los derechos laborales, las acciones afirmativas implementadas por la institución —como los permisos para el cuidado de personas dependientes, el uso del lactario, el apoyo para guarderías—, así como las políticas institucionales en materia de igualdad sustantiva, prevención de la violencia y el contenido del Código de Ética y de Conducta. La plática se llevará a cabo de forma presencial para el personal de nuevo ingreso y estará orientada a promover una cultura organizacional basada en el respeto, la inclusión y la corresponsabilidad. Asimismo, el Manual de Inducción será difundido en formato digital a través del correo institucional. Esta acción se realizará en el mes de septiembre, con el acompañamiento del Área Jurídica y el Departamento de Recursos Humanos.
- 1.2.17 Realización de ejercicios de simulacro, con el objetivo de identificar las acciones y procedimientos a seguir en caso de una emergencia, mediante la simulación de escenarios reales. La actividad se llevará a cabo con enfoque de género, promoviendo la participación equitativa de todas las personas, así como la asignación de roles libres



de estereotipos, garantizando condiciones de seguridad, inclusión y no discriminación durante su desarrollo. Esta actividad será coordinada por la persona responsable del Programa de Protección Civil en el mes de septiembre.

- 1.2.18 Se llevará a cabo la capacitación del personal del Departamento de Promoción y Difusión, así como del profesorado, mediante el curso titulado “El lenguaje incluyente como herramienta para construir una sociedad antidiscriminatoria.” El objetivo de esta formación es comprender el funcionamiento del lenguaje en las relaciones sociales, analizando los elementos que le confieren poder y que, en consecuencia, pueden influir en nuestra conducta. Desde una perspectiva crítica, se busca cuestionar las formas en que se utiliza el lenguaje y su posible impacto en la vida de las personas que históricamente han sufrido discriminación. Este curso está programado para el trimestre de octubre a diciembre, y será impartido a través del CONAPRED.
- 1.2.19 Capacitar al personal de actividades paraescolares, incluidas las instructoras e instructores, a través de un curso de atención primaria en lesiones deportivas. Esta formación tiene como objetivo habilitar a las personas participantes para evaluar de manera inmediata las lesiones físicas y aplicar primeros auxilios cuando sea necesario. La capacitación se desarrollará con perspectiva de género, garantizando la participación equitativa, el uso de lenguaje incluyente y la incorporación de contenidos que reconozcan las diferencias y necesidades específicas en función del sexo, género e identidad de las personas atendidas. Se llevará a cabo en el mes de noviembre.
- 1.2.20 Conmemoración del “Mes de la lucha contra el cáncer de mama” con el objetivo de sensibilizar a la población general acerca de la importancia que esta enfermedad tiene en el mundo industrializado y su detección oportuna, actividad a realizarse con el apoyo del área de Planeación y Enfermería, en el mes de octubre.
- 1.2.21 Curso “Transversalización de la Perspectiva de Género”, cuyo objetivo es fortalecer las capacidades del personal para incorporar la perspectiva de género en los procesos, políticas, programas y servicios institucionales, con el fin de garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. La capacitación está programada de forma presencial para el mes de octubre a través del Servicio Público de Carrera con las personas responsables de los de Departamento: Desarrollo Académico,



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**VERACRUZ**  
2024 - 2030

**SEV**  
SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
DE VERACRUZ

**SEMSyS**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

  
**DET**  
Dirección de Educación  
Tecnológica del Estado  
de Veracruz

  
**UTGZ**  
Universidad Tecnológica  
Gutiérrez Zamora

Investigación, Planeación, programación y presupuesto, Calidad, Actividades Culturales y Deportivas, Recursos Humanos, Recursos Financieros y Departamento de TI.

1.2.22 Todas aquellas actividades no previstas que contribuyan a disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres a lo largo del ejercicio 2025.



**1.3 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE al interior de la Dependencia o Entidad.**

- 1.3.1 Elaboración y entrega de reporte trimestral del avance de las actividades del PATINV.
- 1.3.2 Mesas de trabajo con la Alta Dirección para el seguimiento y desarrollo de las actividades programadas en el PATINV 2025, estas mesas se han programado para llevarse a cabo en los meses de junio y de septiembre.



## II.- Acciones para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas

### Objetivo

Prevenir la violencia contra las Mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes, para la construcción de un ambiente laboral libre de violencia mediante la sensibilización del personal.

### Vinculación inter

Para el cumplimiento del objetivo planteado y las actividades programadas se trabajará en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), el Instituto Veracruzano de las Mujeres (IVM) y las plataformas Académica.

### Vinculación intra

De manera interna se trabajará con la Rectoría, la Dirección Académica, la Dirección Administrativa, la Dirección de Planeación y Evaluación, la Dirección de Vinculación, el área Jurídica, así como, los departamentos, el personal administrativo y operativo que las conforman.

### 2.1 Acciones para prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas

2.1.1 Campaña del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer "Día Naranja", con la finalidad de generar mayor conciencia en la comunidad universitaria sobre la situación de violencia que sufren las mujeres: Invitación a vestir una prenda o listón naranja, difundir en redes sociales mensajes a favor de la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Actividad que se realizará en colaboración con el área de Recursos Humanos, Vinculación, y Psicopedagógico, actividad que se desempeñará el día 25 de cada mes.

- Febrero: Muro "Naranja". Las personas de la Dirección Administrativa y la Dirección de Vinculación deberán escribir mensajes de apoyo o compromisos para erradicar la violencia de género.



- Abril: Difusión de infografía digital “Violencia de género en las infancias” por medio del correo institucional y redes sociales.
- Junio: Sensibilización sobre la “Tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres” a través de material informativo digital que será compartido a todo el personal a través del correo electrónico.
- Julio: Sensibilización sobre la “Violencia psicológica” a través de material informativo digital que será compartido a todo el personal a través del correo electrónico.
- Agosto: Sensibilización sobre la “Violencia Sexual” a través de material informativo través de material informativo digital que será compartido a todo el personal a través del correo electrónico.
- Septiembre: Sensibilización sobre la “Violencia Digital y la ley Olimpia” a través de material informativo digital que será compartido a todo el personal a través del correo electrónico.
- Noviembre: Plática “Estadísticas de Visibilización de la Violencia en la Mujeres” en conmemoración del Día Internacional, dirigida al personal del Departamento de Recursos Materiales y Profesorado.

2.1.2 Conmemoración del Día de los Seres Humanos Diversos, con el objetivo de sensibilizar al personal sobre la igualdad sustantiva y la no discriminación. Esta actividad está programada para el mes de junio y cuenta con el apoyo de la Dirección de Vinculación y Recursos Humanos.

2.1.3 Curso: ¡Alto a la violencia contra las mujeres en Internet! Este programa tiene como objetivo concienciar sobre el hecho de que Internet y las redes sociales son más que simples herramientas de comunicación e información; son una parte integral de nuestro "mundo digital". Es fundamental reconocer la violencia que enfrentan las mujeres en estos espacios, con el fin de evitar perpetuar, justificar y normalizar la violencia digital. A través de esta iniciativa, buscaremos construir un entorno digital seguro para todas las personas y, de este modo, garantizar los derechos humanos. La actividad está programada para capacitar al personal docente y al Departamento Psicopedagógico, y se llevará a cabo con el apoyo de la plataforma Académica durante el trimestre comprendido entre julio y septiembre.



- 2.1.4 Se llevará a cabo una capacitación para el personal docente titulada “Tipos y modalidades de violencia”, enfocada en el reconocimiento de las condiciones y situaciones que generan violencia, con el objetivo de promover un entorno libre de violencia física y emocional. Este curso está programado para el trimestre de julio a septiembre, en colaboración con el Instituto Veracruzano de la Mujer (IVM).
- 2.1.5 Sensibilizar al personal a través de la promoción y difusión del “Violentómetro” con la finalidad de que la población sea capaz de identificar las formas más sutiles de violencia. Esta actividad se realizará a través de la difusión de un banner y formulario de Google, la actividad está programada para el mes de octubre.
- 2.1.6 Todas aquellas actividades no previstas que contribuyan a disminuir la violencia entre mujeres y hombres a lo largo del ejercicio 2025.



### **III.- Acciones para atender el programa de prevención y sensibilización del hs y as, al interior de su dependencia o entidad**

#### **Objetivo**

La Unidad de Género, fortalecerá las capacidades del personal que labora **al interior** de su Dependencia-Entidad, para comprender e identificar el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual en su entorno laboral, apoyando activamente la detección, prevención, atención en conformidad con las disposiciones enmarcadas en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la APE.

#### **Vinculación inter**

Se coordinará externamente con el Instituto Veracruzano de las Mujeres (INMUJERES).

#### **Vinculación intra**

Para llevar a cabo acción antes establecida se colaborará internamente con el área Jurídica, la Alta Dirección, Recursos Humanos, Calidad y la Unidad de Género.

#### **3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual al interior de su dependencia o entidad.**

3.1.1 Campaña digital de mecanismos de prevención y atención ante el Hostigamiento Sexual (HS) y el Acoso Sexual (AS). La cual tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de prevenir, identificar y atender de manera oportuna y adecuada los casos de HS y AS. Esta iniciativa se centra en la promoción y difusión de Políticas de Igualdad y No Discriminación, así como en la divulgación del pronunciamiento de Cero Tolerancia al Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual. La campaña se realizará a través del correo electrónico institucional y un formulario de Google y está programada para desarrollarse durante el trimestre que abarca los meses de enero a marzo.



- 3.1.2 Se llevará a cabo una campaña digital e impresa contra el hostigamiento sexual (HS) y el acoso sexual (AS) titulada "Infórmate, Identifica y Denuncia". Esta iniciativa tiene como objetivo la prevención e identificación de conductas de HS y AS. También se difundirá el Protocolo para la atención de casos, tanto del personal como del alumnado, visibilizando las rutas de actuación y los canales institucionales de denuncia. La campaña se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año (abril a junio), mediante el uso del correo electrónico, un formulario de Google y 70 trípticos, se contará con el apoyo del área Psicopedagógica y de vinculación.
- 3.1.3 Sensibilizar al personal mediante la herramienta "Acosómetro" para visibilizar las conductas que constituyen acoso y hostigamiento sexual en el ámbito laboral y escolar. Esta herramienta se compartirá de manera digital a través de un formulario de Google, en el mes de septiembre.

**3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.**

- 3.2.1 Capacitación en línea "Prevención del Acoso y Hostigamiento Sexual", con el objetivo de cuyo objetivo es identificar las conductas de acoso y hostigamiento sexual, así como los protocolos establecidos para su atención y sanción. Esta actividad está planificada para la capacitación para las personas responsables de la Dirección Académica, Dirección de Carreras Económico -Administrativos, Dirección de Vinculación, Dirección de Administración y Finanzas, Abogado General y Profesorado, se colaborará con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México a través de la plataforma aprenDHremoto y se desarrollará en el trimestre de julio a septiembre.
- 3.2.2 Curso Protocolo de Acoso Laboral y Sexual en la Administración Pública. Este curso tiene como finalidad visibilizar el hostigamiento sexual y el acoso sexual como formas de violencia que vulneran los derechos humanos, particularmente de las mujeres. La capacitación se llevará a cabo de manera presencial y busca proporcionar herramientas conceptuales y prácticas al personal del área Jurídica, la Unidad de Género y Depto. De Recursos Humanos, para identificar, prevenir y actuar ante este



tipo de conductas, se realizará en colaboración con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

**3.3 Acciones de prime contacto o acompañamiento para garantizar los derechos humanos de las personas en calidad de afectadas, integradas al BANESVIM.**

- 3.3.1 Atención de primer contacto y acompañamiento a la persona en calidad de afectada, auxiliar para canalizarla a servicios especializados como salud, psicológicos, jurídicos o aquellos necesarios de acuerdo al caso.
- 3.3.2 Gestión de medidas de protección que sean procedentes una vez presentada y ratificada la denuncia por la persona en calidad de afectada.
- 3.3.3 Gestionar el convenio para el seguimiento e integración de información al Banco Estatal de Datos e Información sobre casos de violencia contra las Mujeres en el Estado de Veracruz (BANESVIM), la actividad se llevará a cabo en colaboración con el área Jurídica y se tiene programada para el trimestre de julio a septiembre.
- 3.3.4 Gestión de usuario y contraseña para vaciado de cédulas de casos de HS Y AS en plataforma BANESVIM, actividad programada para el trimestre de octubre a noviembre.
- 3.3.5 Capacitación para la persona enlace de la Unidad de Género, para el llenado de la Cédula de Atención a los casos de HS y AS, así como en el manejo de la plataforma BANESVIM, actividad programada para el trimestre de octubre a noviembre.



## Fuentes de consulta

CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN VERACRUZ.  
ESTRATEGIA DE COORDINACIÓN ESTATAL.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN  
CONTRA LA MUJER. 28 de julio de 2018.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN MÉXICO.

LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA EL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE  
IGNACIO DE LA LLAVE.

PLAN NACIONAL DESARROLLO 2019-2024.

PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO 2019-2024.

PROGRAMA ESPECIAL CULTURA DE PAZ Y DERECHOS HUMANOS 2019-2024.

PROGRAMA SECTORIAL VERACRUZANO DE EDUCACIÓN 2019-2024.